



CABA, 5 de agosto de 2025

Acta de la Comisión de Comunicación

Consejo Consultivo Comuna 2

Siendo las 16:20 horas del martes 5 de agosto de 2025, se inicia, en domicilio particular, la reunión de la Comisión de Comunicación con la presencia de los consejeros Nilo Eduardo Díaz, Ximena de Tezanos Pinto, Magdalena Silveyra, Andrea Araya y Franco Leonardo Scaravaglione.

Al ser el primer encuentro de comunicación en el año, comenzamos intercambiando miradas sobre el rol de la comisión dentro del Consejo Consultivo Comunal (CCC). Conversamos tanto de las actividades que ya se vienen realizando (muchas llevadas adelante por muy pocos consejeros), como de las futuras posibles acciones a hacer mediante los canales con los que la comisión ya cuenta¹.

Nilo habla sobre las tareas de comunicación interna hechas vía **correo electrónico** (por ejemplo, convocar a las Reuniones Plenarias y adjuntar las respuestas que reciben las notas presentadas a la Junta Comunal por el CCC) y menciona que la elevada cantidad de direcciones de correos individuales que tienen que ser agregadas a cada envío y lo que esto implica están siendo un problema. Frente a esto, acordamos que se va a investigar más sobre cómo agilizar el proceso en cuestión, por ejemplo, a través de la creación de "Grupos de Mails".

Se aborda, como otro tema de comunicación interna, la dinámica de funcionamiento de los **grupos de WhatsApp** del CCC. Se consensua: 1. añadir una descripción al grupo y 2. someter a votación, en la Reunión Plenaria, la creación de una "Comunidad de WhatsApp" hacia la que migrar todos los grupos actuales de las distintas comisiones. Se destaca la necesidad de que el CCC sea transparente, democrático, abierto y que cualquiera pueda sumarse sin dificultad.

En relación a las redes sociales, la consejera Andrea menciona que el **Instagram** puede servir para que los vecinos se enteren de la existencia de las comunas y su funcionamiento. Se decide seguir a las cuentas oficiales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (por ejemplo, @gcba, @bacomuna2, etc), a quienes ocupan cargos ejecutivos relacionados a nuestro ámbito de actuación y a los demás CCC. Se plantea la posibilidad de seguir también a organizaciones que estén en la Comuna 2 y que lleven adelante actividades abiertas a la comunidad que se podrían difundir a través de nuestro perfil.

¹ Al día de hoy, la comisión cuenta con: grupos de WhatsApp, mensajería por e-mail, cuenta de Facebook, cuenta de Instagram (@cccouna2) y una página web no administrada por el Consejo (www.recoletacomuna2.com) como herramientas de comunicación.



Se charla también de la desactualización del **sitio web**. Nilo dice que la página la maneja un empleado de la Comuna 2, pero que tiene inconvenientes, ya que el que la diseñó no trabaja más en la Comuna y los actuales empleados no conocen cómo usarla más allá de la carga de actas. Ante esto, surge la idea de que el CCC maneje el sitio. La consejera Ximena plantea, como posibilidad, migrar el dominio hacia uno propio (para mantener el diseño de la web) o, por ejemplo, crear nosotros nuestra propia página desde cero.

Sobre el **Facebook** se platica acerca de la dificultad actual para acceder al mismo. Hoy en día, la cuenta es manejada por una única consejera que, al parecer, no recuerda el usuario o la clave para ingresar. Se define conversar con la responsable para ver si se pueden recuperar o si hay que crear una nueva cuenta. Se remarca la importancia de sostener distintas redes sociales, ya que los segmentos de usuarios son diferentes.

Al ser la primera reunión, **se eligen coordinadores**: como coordinador titular se vota al consejero Franco y, como suplente, a la consejera Ximena.

Se resuelve lo que informará la comisión durante la próxima Reunión Plenaria Ordinaria del 6 de agosto: someter a votación la creación de la Comunidad de WhatsApp.

Siendo las 18 horas se da por finalizada la reunión.

Franco Leonardo Scaravaglione
Coordinador Titular
Comisión de Comunicación

Magdalena Silveyra
Secretaria de actas titular
Comisión de Comunicación